

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

**06 de enero de 2017**

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores - SIMEV, Carvajal S.A. informa que sus administradores Eugenio Castro Carvajal, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.594.452 y Victoria Eugenia Arango Martinez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.168.414, han sido sancionados por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Resolución No. 54403 de diciembre 29 de 2016, con sanciones de \$310.254.750 y \$224.072.875, respectivamente, por considerar que incurrieron en la responsabilidad prevista en el numeral 16 del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, modificado por el artículo 26 de la Ley 1340 de 2009 en relación con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 47 del Decreto 2153 de 1992.

